

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7179 *Resolución de 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 305, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, mediante procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal:

- Una plaza de Técnico/a de Relaciones Laborales.
- Una plaza de Jefe/a Dpto. Vías Públicas y Edificios.
- Una plaza de Técnico/a de Mantenimiento (Informática).

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 248, de 18 de octubre de 2022. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 24 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación.

Coslada, 7 de marzo de 2023.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Juventud e Infancia, Macarena Orosa Hidalgo.